



MEMORÁNDUM N° 407/ 2018

Santiago, 14 de mayo 2018.

DE : MARÍA TERESA BRAVO PONCE
JEFA SUBDEPTO. DESARROLLO DE PERSONAS DAP.

A : DIRECTORES CESFAM N° 1, CESFAM N° 5 Y CESFAM P.V.IRARRÁZAVAL.

MAT : PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO:
- JEFE(A) DE SECTOR VERDE – CESFAM N° 1
- JEFE(A) DE SECTOR ROJO – CESFAM N° 5
- JEFE(A) DE SECTOR VERDE – CESFAM PVI

Junto con saludar, por medio del presente, solicito a usted difundir las bases adjuntas para los cargos de **JEFE(A) DE SECTOR VERDE – CESFAM N° 1, JEFE(A) DE SECTOR ROJO – CESFAM N° 5 y JEFE(A) DE SECTOR VERDE – CESFAM PVI**. Se informa que para postular a este cargo los interesados deben tener en consideración lo siguiente:

1. Podrán postular a los cargos **JEFE(A) DE SECTOR VERDE – CESFAM N° 1, JEFE(A) DE SECTOR ROJO – CESFAM N° 5 y JEFE(A) DE SECTOR VERDE – CESFAM PVI**, candidatos internos a cada CESFAM respectivamente, en calidad jurídica titular o contrata.
2. En el caso de los postulantes internos en calidad jurídica titular, podrán ejercer el cargo en el mismo grado en que se encuentran actualmente (Profesionales Ley 18.834).
3. El proceso de selección tendrá las siguientes etapas: Evaluación Curricular, Evaluación Psicolaboral y Entrevista Técnica y de Valoración Global.
4. Las bases se encontrarán disponibles en la secretaría del Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas DAP (Merced #280, 4to piso) y en los medios de difusión de cada CESFAM.
5. El plazo de retiro de las bases del proceso de selección se extenderá desde **el día 14 al 22 de Mayo del 2018**, hasta las 16:00 horas, ambas fechas inclusive.
6. La selección del candidato más idóneo será llevada a cabo por parte del Director(a) del CESFAM correspondiente al cargo mencionado. Si no existiesen postulantes idóneos, el proceso se declarará desierto y el/la Directora(a) tendrá la facultad de nombrar al **JEFE(A) DE SECTOR** en calidad de subrogante, dentro del personal contratado a la fecha en el CESFAM en un plazo de 30 días.



Dirección de Atención Primaria
Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas
Subdepto. D.P. y Calidad de Vida
Unidad Reclutamiento y Selección

7. El Proceso se resolverá el **día 30 de Mayo del 2018** y el/la postulante seleccionado asumirá oficialmente su cargo a partir del **día 01 de Junio del 2018**.

Requisitos básicos para postular:

- Presentar currículum en formato ciego (adjunto).
- Estar en posesión de un título profesional de las Ciencias Sociales o de la Salud, de a lo menos 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto profesional del Estado o reconocida por este.
- Deseable experiencia profesional no inferior a 2 años desempeñándose en APS, a través de certificado o documento que especifique relación de servicio (válido para acreditar experiencia, posible de solicitar a su Coordinador(a) Administrativo).
- Poseer atributos para el cargo, tales como Orientación de Servicio al Usuario, Compromiso Organizacional, Trabajo en Equipo y Cooperación, Orientación al Logro y Flexibilidad.

Para participar del proceso los interesados deberán presentar su currículum ciego (formato adjunto al final de las bases) **en sobre cerrado** en la secretaría del Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas DAP (Merced #280, 4to piso), a más tardar el **día 22 de Mayo del 2018, hasta las 16.00 hrs.**

Sin otro particular, le saluda atentamente,

MARÍA TERESA BRAVO PONCE
JEFA SUBDEPTO. DESARROLLO DE PERSONAS
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA

C.C

- Encargado Unidad Reclutamiento y Selección DAP.
- Archivo Depto Gestión y Desarrollo de las Personas DAP



Dirección de Atención Primaria
Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas
Subdepto. D.P. y Calidad de Vida
Unidad Reclutamiento y Selección

**BASES PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN PARA PROVEER CARGO
JEFE(A) DE SECTOR VERDE (CESFAM Nº1), JEFE(A) DE SECTOR ROJO (CESFAM Nº5) y
JEFE(A) DE SECTOR VERDE (CESFAM PVI)
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA SSMC**

PROCESO INTERNO PARA CESFAM Nº 1, CESFAM Nº 5 Y CESFAM PVI RESPECTIVAMENTE

En conformidad a lo resuelto por la Dirección de Atención Primaria del SSMC, se ha convocado a Proceso de Reclutamiento y Selección de personas para proveer los cargos que se requieren, de acuerdo con lo siguiente:

I. PERFIL DE SELECCIÓN.

1. REQUISITOS BASICOS PARA POSTULAR.

- a) Presentar currículum en formato ciego (adjunto).
- b) Estar en posesión de un título profesional de las Ciencias Sociales o de la Salud, de a lo menos 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto profesional del Estado o reconocida por este.
- c) Deseable experiencia profesional no inferior a 2 años desempeñándose en APS, a través de certificado o documento que especifique relación de servicio.
- d) Poseer atributos para el cargo, tales como Orientación de Servicio al Usuario, Compromiso Organizacional, Trabajo en Equipo y Cooperación, Orientación al Logro y Flexibilidad.

2. ATRIBUTOS PARA EL EJERCICIO DEL CARGO.

DESCRIPCIÓN	PONDERADOR
COMPETENCIAS TRANSVERSALES	%
1. Orientación de Servicio al Usuario	30%
2. Compromiso Organizacional	20%
3. Trabajo en Equipo y Cooperación	20%
4. Orientación al Logro	20%
5. Flexibilidad	10%
TOTAL	100%



Dirección de Atención Primaria
Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas
Subdepto. D.P. y Calidad de Vida
Unidad Reclutamiento y Selección

DICCIONARIO DE ATRIBUTOS.

- 1. Orientación de Servicio al Usuario:** Implica el deseo de ayudar, servir y satisfacer las necesidades de los usuarios. Implica un deseo de ayudar o servir a los usuarios, de satisfacer sus necesidades. Implica esforzarse por conocer y resolver los problemas del usuario. "Usuario" puede incluir también sus compañeros o a cualquier persona que intente ayudar.
- 2. Compromiso Organizacional:** Es la habilidad y deseo para alinear sus propias conductas con las necesidades, prioridades y metas de la organización, de actuar de manera que promuevan las metas y necesidades organizacionales.
- 3. Trabajo en Equipo y Cooperación:** Implica la intención de colaboración y cooperación con otros, formar parte de un grupo, trabajar juntos, como opuesto a hacerlo individual o competitivamente. Para que esta competencia sea efectiva, la intención debe ser genuina. Puede considerarse siempre que el ocupante del puesto sea miembro de un grupo que funcione como equipo.
- 4. Orientación al Logro:** Es la preocupación por realizar bien el trabajo o superar un estándar. Los estándares pueden ser el rendimiento en el pasado (esforzarse por superarlo), una medida objetiva, superar a otros (competitividad), metas personales que uno se ha impuesto o cosas que nadie ha realizado antes (innovación). El realizar algo único y excepcional también indica orientación al logro.
- 5. Flexibilidad:** Es la habilidad de adaptarse y trabajar eficazmente en distintas y variadas situaciones y con personas o grupos diversos. Supone entender y valorar posturas distintas, o bien adaptar el propio enfoque a medida que la situación lo requiera, o aceptar sin problemas los cambios en la propia organización o en las responsabilidades del puesto.



Dirección de Atención Primaria
Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas
Subdepto. D.P. y Calidad de Vida
Unidad Reclutamiento y Selección

II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO.

1. Identificación del cargo.

- N° de vacantes : (3) -1 jefe(a) de sector verde – CESFAM N° 1
-1 Jefe(a) de sector rojo – CESFAM N° 5
-1 Jefe(a) de sector verde – CESFAM PVI
- Estamento : Profesionales Ley 18.834 / Profesionales Ley Médica 19.664.
- Grado / Asignación : Profesionales Ley 18.834: G°13 EUS – Jornada 44 hrs.
- | CESAM | EUS | Total Haberes |
|--|-----|---------------|
| CESFAM N° 1 (Comuna Santiago Centro) | 13 | \$ 1,215,504 |
| CESFAM N° 5 (Comuna Estación Central) | 13 | \$ 1,215,504 |
| CESFAM P.V.I (Comuna Estación Central) | 13 | \$ 1,215,504 |
- : Profesionales Ley 19.664: Asignación 15% en base a total haberes por competencia profesional
- Calidad Jurídica : Contrata/Titular.
- Jefatura Directa : Director(a) CESFAM.

***El cambio de grado y la asignación por competencia profesional correspondiente, estarán sujetos a la previa autorización de la Subsecretaría de RRAA, no garantizando su total aprobación.**

2. Objetivo del cargo.

Facilitar el proceso de avance de implementación del Modelo de Salud Familiar, liderando el equipo de cabecera en el ámbito administrativo y clínico, con el fin de dar respuesta a las necesidades de salud a la población del sector a cargo, priorizando actividades y contribuyendo desde sus competencias al cumplimiento de metas de los diferentes programas.

3. Funciones del cargo.

- **Funciones en CESFAM:**
 - Participar en el análisis de procesos, resultados y toma de decisiones al interior del CES/CESFAM.
 - Participar activamente en la elaboración y monitoreo de la programación de actividades en el CES/CESFAM.



Dirección de Atención Primaria
Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas
Subdepto. D.P. y Calidad de Vida
Unidad Reclutamiento y Selección

- Supervisar, analizar y sistematizar la información originada de las labores propias del sector.
- Colaborar con la cohesión del CES/CESFAM de manera que los diferentes equipos se mantengan como un todo coherente frente a la salud de la población y como institución.
- Detectar e intervenir conflictos que puedan surgir en el sector y colaborar en la resolución de posibles conflictos dentro del CES/CESFAM.
- Ser facilitador en el desarrollo del equipo, velando por mantener un ambiente que permita cohesión, confianza y colaboración entre sus integrantes.

Del JEFE(A) DE SECTOR dependen administrativamente:

- Equipo de Sector.

III. PROCESO DE POSTULACIÓN Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES.

Para formalizar la postulación, los interesados que reúnan los requisitos **deberán llenar y presentar el formulario de postulación (ANEXO 1)** y adjuntar los siguientes documentos y certificados **en forma obligatoria**, de lo contrario no podrán continuar en el proceso:

- Currículum vitae en la forma establecida en el formulario señalado en el **ANEXO 2**, que consigne ambos apellidos, RUT, antecedentes de estudios profesionales, antecedentes laborales y teléfono de contacto.
- Currículum vitae extendido (formato libre).
- Copia simple de certificados de formación y capacitación (durante los últimos 2 años y relacionada con el cargo, válido para acreditar capacitación).
- Si corresponde, certificado de relación de servicio o documento que acredite experiencia profesional que especifique desempeño en APS (válido para acreditar experiencia, posible de solicitar a su Coordinador(a) Administrativo).
- En el caso que correspondiera, documentación que certifique su calidad de funcionario de algún otro Ministerio o Servicio diferente al SSMC, regidos por el estatuto administrativo, con especificación del cargo desempeñado en los últimos años, pudiendo igualmente aportar antecedentes adicionales de experiencia laboral.
- **Carta de Postulación**, indicando sus motivaciones para el cargo.



Dirección de Atención Primaria
Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas
Subdepto. D.P. y Calidad de Vida
Unidad Reclutamiento y Selección

Fecha y lugar de retiro de bases.

Las bases se encontrarán disponibles en la secretaría del Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas DAP (Merced #280, 4to piso) y en el CESFAM correspondiente, publicadas en los medios difusión de alcance. El aviso se encontrará habilitado **entre los días 14 y 22 de Mayo del 2018 hasta las 16.00 hrs.**, ambas fechas inclusive.

Fecha y lugar de recepción de postulaciones.

Los antecedentes se recepcionarán entre **los días 14 y 22 de Mayo del 2018 hasta las 16.00 hrs., en sobre cerrado** en la secretaría del Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas DAP (Merced #280, 4to piso), indicando el detalle de su postulación, tomando precaución que la recepción de la documentación llegue dentro del plazo señalado. **No se recibirán postulaciones ni antecedentes fuera del plazo ya mencionado.**

La U. de Reclutamiento y Selección DAP, verificará si los postulantes cumplen con los requisitos exigidos en las presentes bases, debiendo levantar un acta con la nómina de los postulantes aceptados y rechazados y cualquier situación relevante del proceso de selección que será informado a la Comisión de Selección.

IV. PROCESO DE SELECCIÓN.

La evaluación se llevará a cabo sobre la base de etapas sucesivas: Evaluación Curricular, Evaluación Psicolaboral y Entrevista Técnica y de Valoración Global.

El proceso de selección se evaluará sobre la base de los siguientes factores:

- a) Estudios y cursos de formación educacional y capacitación/Experiencia laboral.
- b) Adecuación psicolaboral y competencias específicas del cargo.
- c) Habilidades y conocimientos específicos para el desarrollo de la función.

La puntuación mínima por cada una de las etapas determinará el paso a la siguiente, siendo de carácter excluyente la Evaluación Psicolaboral y la Entrevista Técnica y de Valoración Global.



Dirección de Atención Primaria
Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas
Subdepto. D.P. y Calidad de Vida
Unidad Reclutamiento y Selección

Comisión de Selección.

La Comisión de Selección estará conformado por:

- Director(a) CESFAM.
- Subdirector(a) Técnico.
- Representante Asociación Gremial más representativo del cargo o estamento a seleccionar (como veedor, designado por el Director(a) del CESFAM).
- Profesional Unidad Reclutamiento y Selección DAP (como veedor).

En caso de que alguno de los representantes no pueda asistir, podrá ser subrogado por quien designe.

La Comisión participará presencialmente en la etapa 3) Entrevista Técnica y de Valoración Global, teniendo calidad de evaluador el/la Director(a) CESFAM y el/la Subdirector(a) Técnico.

Esta Comisión podrá solicitar las opiniones técnicas que estime necesarias a las personas o entidades que tenga competencia en la materia consultada. Asimismo, dispondrá la notificación de las personas cuya postulación hubiere sido rechazada indicando la causa de ello.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

ETAPA	FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	MAX	MIN
1	Estudios y cursos de Formación Educacional y de Capacitación	Formación educacional	Título profesional de acuerdo al perfil de selección y Doctorado o Magíster relacionado con el cargo	20	20	10
			Título profesional de acuerdo al perfil de selección y Post Título y/o Diplomado relacionado con el cargo	15		
			Título profesional de acuerdo al perfil de selección	10		
		Capacitación	Poseer 50 o más horas pedagógicas de capacitación durante los últimos 2 años relacionada con el cargo	15	15	2



Dirección de Atención Primaria
 Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas
 Subdepto. D.P. y Calidad de Vida
 Unidad Reclutamiento y Selección

		Poseer entre 20 y 49 horas pedagógicas de capacitación durante los últimos 2 años relacionada con el cargo	10			
		Poseer entre 08 y 19 horas pedagógicas de capacitación durante los últimos 2 años relacionada con el cargo	5			
		No posee horas de capacitación durante los últimos 2 años relacionada con el cargo	2			
	Experiencia laboral	Experiencia laboral en funciones similares	Posee más de 4 años de experiencia profesional en APS	20	20	5
Posee más de 3 años de experiencia profesional en APS			15			
Posee más de 2 años de experiencia profesional en APS			10			
Experiencia profesional inferior a 2 años en APS			5			
SUBTOTAL				55	17	

Tendrán derecho a pasar a la Etapa N° 2, aquellos postulantes que hayan obtenido a lo menos 17 puntos de un total de 50 y que cumplan con los puntajes mínimos de aprobación señalados en cada subfactor.

2	Evaluación Psicolaboral	Adecuación psicolaboral para el cargo	Evaluación, test aplicado y apreciación psicolaboral lo define como "Apto" para el cargo	10	10	5
			Evaluación, test aplicado y apreciación psicolaboral lo define como "Apto con observaciones" para el cargo	5		
			Evaluación, test aplicado y apreciación psicolaboral lo define como "No apto" para el cargo	0		
SUBTOTAL				10	5	

Esta etapa será evaluada de manera cualitativa y cuantitativa, donde los postulantes serán calificados psicolaboralmente en las categorías de "Apto", "Apto con Observaciones" o "No apto" para el cargo, además, obteniendo un porcentaje de ajuste al perfil requerido.

La Evaluación Psicolaboral, se aplicará el **día 25 de Mayo del 2018**, en coordinación con la U. de Reclutamiento y Selección DAP. La entrevista psicolaboral será realizada en lugar, fecha y horario por definir, lo cual será oportunamente comunicado a los postulantes vía telefónica o por correo electrónico.



Dirección de Atención Primaria
Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas
Subdepto. D.P. y Calidad de Vida
Unidad Reclutamiento y Selección

Tendrán derecho a pasar a la Etapa N° 3, aquellos postulantes que hayan obtenido a lo menos 5 puntos de un total de 10.

3	Evaluación Técnica y de Valoración Global	Evaluación Técnica y Apreciación Global del candidato	La Comisión evalúa la apreciación técnica y global del candidato (Nota de 6,1 a 7,0)	20	20	10
			La Comisión evalúa la apreciación técnica y global del candidato (Nota de 5,5 a 6,0)	15		
			La Comisión evalúa la apreciación técnica y global del candidato (Nota de 5,0 a 5,4)	10		
			La Comisión evalúa la adecuación técnica y global del candidato (Nota < 5,0)	0		
SUBTOTAL				20	10	
TOTAL				85	32	

La Entrevista Técnica y de Valoración Global, se aplicará entre los **días 28 y 29 de Mayo del 2018**, por parte de la Comisión de Selección, donde se evaluarán contenidos atingentes al cargo, definiéndose criterios objetivos de evaluación para la asignación de puntajes. La Comisión contará con una pauta y forma de evaluación definida previamente, la cual será confeccionada por la Jefatura Directa, pudiendo ser asistido por la U. de Reclutamiento y Selección DAP en caso de ser requerido. El promedio de puntajes asignados por la Comisión, será el puntaje total obtenido por el postulante.

Los candidatos que no pasen a las etapas posteriores, podrán apelar al proceso, lo cual debe ser solicitado a través de una carta firmada por el candidato, dirigida a la secretaría del Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas DAP (Merced #280, 4to piso). El resultado de la apelación, será de acuerdo al análisis y evaluación del alegato o solicitud por parte de la Comisión de Selección, entregando una respuesta formal durante la etapa de resolución o posterior con 5 días hábiles de plazo.

La Comisión de Selección revisará los antecedentes de los postulantes que hayan obtenido los mayores puntajes finales y presentará, de acuerdo a la cantidad de postulantes, una quina o terna a el/la Director/a del CESFAM, quien seleccionará a uno de los candidatos.

En caso de que el número de postulantes idóneos sea menor a una terna, la Comisión entregará la información de los postulantes idóneos a el/la Director/a del CESFAM para la toma de decisión. El candidato seleccionado deberá manifestar su aceptación del cargo el **día 30 de Mayo del 2018**, procediendo posteriormente la designación en el cargo correspondiente.

En caso de ser necesario, el/la Director/a del CESFAM, podrá solicitar una entrevista a los



Dirección de Atención Primaria
Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas
Subdepto. D.P. y Calidad de Vida
Unidad Reclutamiento y Selección

candidatos que pasen a etapa final, a fin de realizar aclaraciones técnicas y relativas a la entrevista de valoración global.

Notificación y Cierre del Proceso.

La notificación a la persona seleccionada será en forma personal, telefónica o por correo electrónico y será llevada a cabo por la Unidad de Reclutamiento y Selección DAP, durante la resolución del proceso.

Una vez efectuada la notificación con el resultado del proceso, él / la postulante deberá manifestar en un documento escrito su aceptación del cargo, ante la Unidad de Reclutamiento y Selección de la Dirección de Atención Primaria.

Finalizado el proceso, se remitirá a cada uno de los postulantes idóneos, el resultado final de su postulación dentro de los 30 días siguientes a su conclusión

El proceso se resolverá el día 30 de Mayo del 2018 y el/la candidata/a asumirá formalmente su cargo a partir del día 01 de Junio del 2018.

CRONOGRAMA DEL PROCESO.

ETAPA	FECHAS
Postulaciones	14 al 22 de Mayo 2018
Evaluación Curricular	23 y 24 Mayo 2018
Evaluación Psicolaboral	25 Mayo 2018
Entrevista Técnica y de Valoración Global	28 y 29 Mayo 2018
Resolución del Proceso	30 Mayo 2018
Aceptación del Cargo	30 Mayo 2018

ANEXOS QUE FORMAN PARTE DE LAS BASES:

- ANEXO 1°: Formulario de Postulación
- ANEXO 2°: Formulario Currículum Vital

Las etapas y fechas acá mencionadas son tentativas y pudieran modificarse en razón del número de postulaciones recibidas y disponibilidad de la Comisión de Selección.

